



Madrid, 25 de octubre de 2022

En cumplimiento del artículo 226 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A., (en adelante, Aena) comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

El Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A., en la sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado su Plan Estratégico 2022-2026.

La presentación del Plan Estratégico a analistas e inversores tendrá lugar el próximo 16 de noviembre.

La Secretaria del Consejo de Administración  
Elena Roldán Centeno